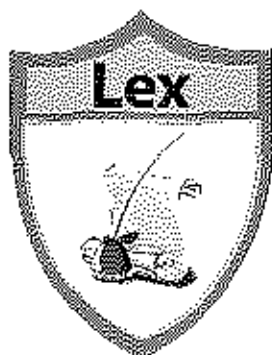




NOTARIA CUARTA



Dr. Oswaldo Infante Zavala

NOTARIO

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS VEINTE Y OCHO DE
OCTUBRE CIA. LTDA.**

OTORGAN: ORTIZ PAZMIÑO MARIA LEONOR y CÓNYUGE

A FAVOR DE: PEÑA ARROYO MARCO ANTONIO

CUANTIA: \$ 43,00 USD

Santo Domingo, a 05-ENERO-2016

**Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala
NOTARIO**

Direc: Av. Río Toachi y Quito Edif. Matinalista Pichincha primer piso

**Direc: Av. Río Toachi y Quito Edif. Matinalista Pichincha primer piso
Teléfonos: 2761 982 / 0994 593 068
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR**



Dr. Oswaldo Infante
Z. NOTARIO



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO
DOMINGO

EXTRACTO

PRIMERA COPIA

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS VEINTE Y OCHO DE
OCTUBRE CIA. LTDA.
OTORGAN: ORTIZ PAZMIÑO MARIA LEONOR y CÓNUGE
A FAVOR DE: PEÑA ARROYO MARCO ANTONIO
CUANTIA: \$ 43,00 USD

Santo Domingo, a 05-ENERO-2016

Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala
NOTARIO

Direc: Av. Río Tíachi y Quito Edif. Mutualista Pichincha primer piso
Teléfonos: 2761-9R2 / 0994593068
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR



Factura: 002-002-000014746



20162301004P00034

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:		20162301004P00034					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE ENERO DEL 2016. (14:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORTIZ PAZMINO MARIA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302314001	ECUATORIANA	CELENTE	
Natural	ALFREDADO QUIJUE CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303417030	ECUATORIANA	CELENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FERRA ARROYO MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	17143/9862	ECUATORIANA	CELESTARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO			ZARACAY	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ORDEN DE FORMA IRREVOCABLE Y DEFINITIVA A FAVOR DE: SEÑOR FERRA ARROYO MARCO ANTONIO LAS CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE DE AMÉRICA CADA UNA QUE FORMABAN PARTE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS "VINTE Y OCHO DE OCTUBRE" CIA. LTDA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		43.00					

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA

20162301004P00034

FACTURA 002-002-000014746



**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS
VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE CIA. LTDA.**

**OTORGAN: ORTIZ PAZMIÑO MARIA LEONOR y
CÓNYUGE**

A FAVOR DE: PEÑA ARROYO MARCO ANTONIO

CUANTIA: \$ 43,00 USD

DI DOS COPIAS

S.S.

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**; ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto de este Cantón, comparecen: por una parte los señores cónyuges **MARIA LEONOR ORTIZ PAZMIÑO y CARLOS ALFREDO APRECIADO QUIJIJE**, de estado civil casados entre sí, de ocupación quehaceres domésticos y albañil, de cincuenta y nueve años de edad en su orden, por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, por otra parte, el señor **MARCO ANTONIO PEÑA ARROYO**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, de treinta y ocho años de edad, por sus propios derechos, en calidad de cesionario.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad

de Santo Domingo, legalmente capaces y hábiles ante la ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de identidad cuyas fotocopias, incorporo a la presente escritura.- Examinados por mí el Notario y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y BUSETAS "VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE" CIA LTDA,** que se celebra de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen e intervienen por una parte en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores **ORTIZ PAZMIÑO MARÍA LEONOR** y **APRECIADO QUIJUE CARLOS ALFREDO,** y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **PEÑA ARROYO MARCO ANTONIO,** de estado civil casado, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** contenida en las siguientes cláusulas.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, doctor José Estuardo Novillo Peralta en fecha ocho de Agosto del año dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil el veinte ocho de Agosto del año dos mil seis, se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA



ESCOLAR DE BUSETAS "VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE" CIA. LTDA. con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA los mismo que se encuentran pagados en su totalidad; b).- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, doctor José Estuardo Novillo Peralta, el dieciocho de Abril del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil en fecha siete de Junio del dos mil ocho, se realizó el aumento de capital social en la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, ascendiendo a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA el capital social de la Compañía, suscribiendo cuarenta y tres sus particiones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, la señora ORTIZ PAZMIÑO MARÍA LEONOR en este aumento de capital; c). La Junta General Universal de Socios de la Compañía de Transporte de Busetas "veinte y ocho de Octubre" Cía. Ltda. en fecha veinte y uno de noviembre del año dos mil quince, autorizó a los cónyuges, señores ORTIZ PAZMIÑO MARÍA LEONOR y APRECIADO QUIJIJE CARLOS ALFREDO propietarios de CUARENTA Y TRES PARTICIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, para que CEDA las CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y que forman parte del cápita social de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE

ESCOLAR DE BUSETAS "VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE" CIA LTDA , y que la señora **ORTIZ PAZMIÑO MARÍA LEONOR** adquirió en la suscripción de las participaciones sociales de la antes referida Compañía según consta en la Escritura Pública mencionada en el literal b de esta escritura.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes antes expuestos los cónyuges señores **ORTIZ PAZMIÑO MARÍA LEONOR** y **APRECIADO QUIJIJE CARLOS ALFREDO** y propietario de **CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE NORTEAMÉRICA** cada una y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Escolar de Busetas "veinte y ocho de octubre " Cia. Ltda., en sesión celebrada el veinte y uno de noviembre del año dos mil quince declaran que **CEDEN** de forma irrevocable y definitiva a favor del señor **PEÑA ARROYO MARCO ANTONIO** las **CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una que formaban parte del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS "VENTE Y OCHO DE OCTUBRE" CIA. LTDA**, es decir cede la totalidad de sus participaciones, razón por la cual el **CEDENTE** pierde su calidad de socio. - La señora **ORTIZ PAZMINO MARIA LEONOR** a su vez declara que acepta la sesión de participaciones que se realiza a su favor.- **CUARTA.- PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES** .- El precio por la cual los cónyuges señores **ORTIZ PAZMIÑO MARÍA LEONOR** y **APRECIADO QUIJIJE CARLOS ALFREDO** ceden las

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA LTDA"**



En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 21 días del mes de Noviembre del año dos mil quince siendo las diez horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA LTDA. Ubicada en la Cooperativa Santa Martha, Av. Jacinto Cortez y la 47, y encontrándose reunidos los señores: Gregorio Bernabé Ponce Miranda, José Osman Ayala Condoio, Carlos Lenin Zambrano Poveda, Herederos Marcelo Aníbal Flores Guerrero, Gerardo Alberto Loayza Añazco, Raúl Eduardo Celi Camacho, Jimmy Eduardo Celi Correa, Hernán de Jesús Loayza Añazco, Franklin Gualpa Álvarez, Víctor Eduardo Herrera Ramírez, Edwin Patricio Pazos Villalva, Santana Mariana Del Jesús, William Fabian Vaca Bustillos, María Leonor Ortiz Pazmiño y Claudia Domitila Ponce Miranda, quienes reúnen el cien por ciento del capital social de la compañía y deciden por unanimidad conformarse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el Señor Gregorio Bernabé Ponce Miranda en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor José Osman Ayala Condoio, Gerente General de la compañía conforme lo estipulado en los estatutos.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum, quedando instalada la Junta hallándose presentes las siguientes personas según el detalle:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE
GREGORIO BERNABE PONCE MIRANDA	56.00	56	8.510%
CARLOS LENIN ZAMBRANO POVEDA	43.00	43	6.534
Herederos MARCELO ANIBAL FLORES GUERRERO	43.00	43	6.534
RAUL EDUARDO CELI CAMACHO	43.00	43	6.534
GERARDO ALBERTO LOAYZA AÑAZCO	43.00	43	6.534

VÍCTOR EDUARDO HERRERA RAMÍREZ	43.00	43	e6.534
JIMY EDUARDO CELI CORREA	43.00	43	6.534
HERNAN DE JESUS LOAYZA AÑAZCO	43.00	43	6.534
JOSÉ OSMAN AYALA CONDOLO	43.00	43	6.534
FRANKLIN GUALPA ALVAREZ	43.00	43	6.534
EDWIN PATRICIO PAZOS VILLALVA	43.00	43	6.534
SANTANA MARIANA DEL JESUS	43.00	43	6.534
WILLIAN FABIAN VACA BUSTILLOS	43.00	43	6.534
MARIA LEONOR ORTIZ PAZMIÑO	43.00	43	6.534
CLAUDIA DOMITILA PONCE MIRANDA	43.00	43	6.534
TOTAL	658.00	658	100%

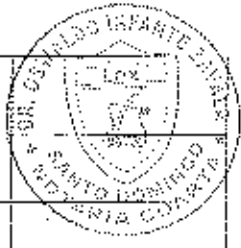
Encontrándose presentes los socios detallados en el listado precedente se procede a la instalación de la Junta General Universal de Socios, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

A continuación el señor presidente Gregorio Bernabé Ponce Miranda procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones sociales del señora María Leonor Ortiz Pazmiño a favor del señor Marco Antonio Peña Arroyo.

Toma la palabra el señora María Leonor Ortiz Pazmiño, pide la palabra a la Junta General y solicita se le autorice a ceder las 43 participaciones que tiene en la compañía a favor del señor Marco Antonio Peña Arroyo. El señor presidente de la junta somete a votación la moción propuesta obteniéndose los siguientes resultados:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
GREGORIO BERNABE PONCE MIRANDA	56			
CARLOS LENIN ZAMBRANO POVEDA	43			



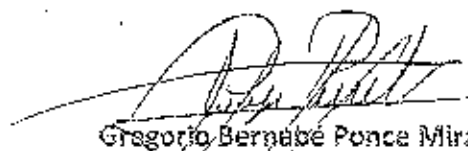
Herederos MARCELO ANIBAL FLORES GUERRERO	43			
RAUL EDUARDO CELI CAMACHO	43			
GERARDO ALBERTO LOAYZA AÑAZCO	43			
VICTOR EDUARDO HERRERA RAMIREZ	43			
JIMY EDUARDO CELI CORREA	43			
HERNAN DE JESUS LOAYZA AÑAZCO	43			
JOSÉ OSMAN AYALA CONDOLO	43			
FRANKLIN GUALPA ALVAREZ	43			
EDWIN PATRICIO PAZOS VILLALVA	43			
SANTANA MARIANA DEL JESUS	43			
WILLIAN FABIAN VACA BUSTILLOS	43			
MARIA LEONOR ORTIZ PAZMIÑO	43			
CLAUDIA DOMITILA PONCE MIRANDA	43			
TOTAL	658			

Agostado el temario del orden del día y tomando en consideración de las deliberaciones respectivas, la Junta General Universal de Socios.

RESUELVE:

- PRIMERO:** autorizar la seccion de 43 participaciones del señora María Leonor Ortiz Pazmiño a favor del señor Marco Antonio Peña Arroyo.

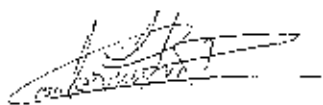
El presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta. Se reinstala la junta a las 11H30 se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.



Gregorio Bernabé Ponce Miranda.
PRESIDENTE



José Osmani Ayala Condolo
GERENTE GENERAL



Carlos Lenin Zambrano Poveda



Herederos Marcelo Anibal Flores Guerrero

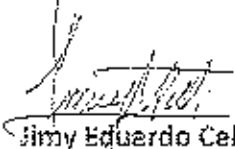


Gerardo Alberto Loayza Añazco

X.



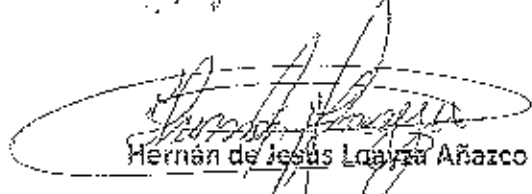
Víctor Eduardo Herrera Ramírez



Jimmy Eduardo Celi Correa



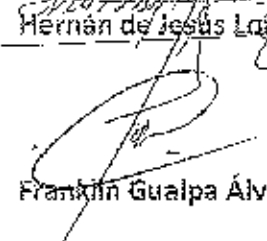
Vaca Bustillos William Fabian



Hernán de Jesús Loayza Añazco



Edwin Patricio Pazos Villaiva.



Franklin Gualpa Álvarez



Claudia Domitila Ponce Miranda



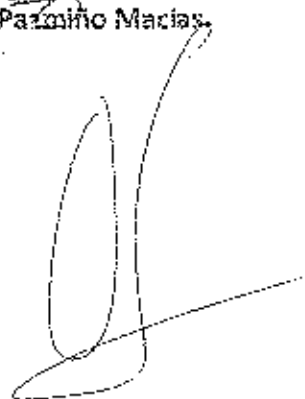
Santana Mariana Del Jesús



María Leonor Ortiz Pazmiño Macías.



Raúl Eduardo Celi Camacho





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ORTIZ PAZMINO
MARIA LEONOR
Lugar de nacimiento
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-12-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADA
CARLOS ALFREDO
APRECIADO QUIJUE

Nº 130221490-1



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

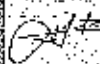
VST-HSV-1242

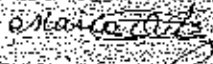
APellidos y Nombres del padre
ORTIZ FIGUEROA NOLBERTO

APellidos y Nombres de la madre
PAZMINO CHERE MERCEDES

Firmar y fecha de expedición
CHONE
2013-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-21





CHONE

MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

055 - 0258

1302214901

SUMERO DE CERTIFICADO
ORTIZ PAZMINO MARIA LEONOR

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CIRUNSCRIPCION
CHONE
ZONA



APRESENTANTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DS: 130341763-6

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
APRECIADO QUILJE
CARLOS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LEONOR
ORTIZ PAZMINO

INSTRUCCION INICIAL
PROFESION/OCCUPACION ALBAÑIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APRECIADO JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUILJE MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CHONE
2013-02-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-17

W134304442

CHONE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007-0180

1303417636

NUMERO DE CERTIFICADO
APRECIADO QUILJE CARLOS ALFREDO

CEDULA

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON

ORGANIZACION
CHONE
PARROQUIA
ZONA

0
0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y FEDULACION

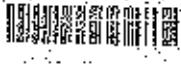
CIUDADANIA No. 171437803-2

APellidos y Nombres
PENA ARROYO
MARCO ANTONIO

Lugar y Fecha de Nacimiento
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
3 DOMINGO DE LOS CELOS

Fecha de Nacimiento 1977-07-21
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M

Padre Civil Cesado
LUZ ANGELICA
VELAZCO VILLENA

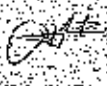

INSTRUCIONAL BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V833V2222

APellidos y Nombres del Padre
PENA LUIS EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre
ARROYO LADY

Lugar y Fecha de Expedición
SANTO DOMINGO
2011-11-29

Fecha de Expiración
2021-11-29





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0277 1714379862

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PENA ARROYO MARCO ANTONIO

STO DGO TSACHIL
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
SANTO DOMINGO AGRAHAM GALAZACON D.
CANTON EL PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA






Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

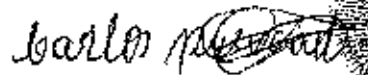
DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA

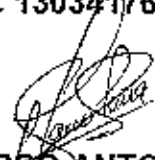


participaciones sociales materia del presente contrato, es el correspondiente al valor nominal; es decir **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una, lo que da un valor total de **CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** dinero que declaran los cónyuges señores **ORTIZ PAZMIÑO MARÍA LEONOR** y **APRECIADO QUIJJE CARLOS ALFREDO** tenerlos recibido a satisfacción en moneda de curso legal de manos del señor **PEÑA ARROYO MARCO ANTONIO** en su calidad de **CESIONARIO** sin derecho a ningún reclamo posterior alguno por este concepto.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente Escritura hasta su inscripción en el Registro Mercantil serán de cuenta del **CESIONARIO** quien declara aceptarlo.- **SEXTA.- ANOTACIONES.-** Para los fines de Ley se deberá anotar la Cesión de Participaciones Sociales que antecede en el Libro de Participaciones de la Compañía, en la Matriz de la Escritura de Constitución de la misma y en el Registro Mercantil de esta ciudad de Santo Domingo.- Usted, señor Notario, sirvase agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo, legales y necesarias para la plena validez de esta escritura".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, firmada por el señor doctor **Cristóbal Tenorio Piuri**, abogado con matrícula profesional número 23-2005-18 del Consejo Nacional de Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requieren; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente, por mí el Notario, se ratifican

en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual
doy fe.-


MARIA LEONOR ORTIZ PAZMINO
C.C. 130221490-1


CARLOS ALFREDO APRECIADO QUIJJE
C.C. 130341763-6


MARCO ANTONIO PEÑA ARROYO
C.C. 171437986-2

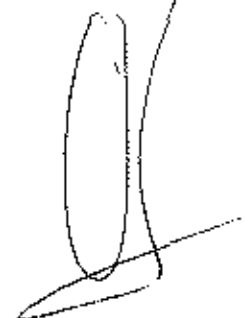
DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA
COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el lugar y fecha de
su otorgamiento.




Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO







Factura: 002-002-000014747



20162301004000009

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20162301004000009



MATRIZ	
FECHA:	1 DE ENERO DEL 2016, (14:52)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3656

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
PENA ARROYO MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS CERCIORES	CEDULA	171430862
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20162301004000034

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 448

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	279
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	48
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/01/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA, LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701321556	AYALA CONDOLO JOSE OSMAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ventas por correo / Servicios Personalizados / Sin compañía on line / Opiniones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 156290

USUARIO: 1792101646001

NOMBRE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$): 658,0000

1	0701321556	CÉDULA	AYALA CONDOLO JOSE OSMAN	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
2	1706227058	CÉDULA	CELI CAMACHO RAUL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
3	1708759673	CÉDULA	CELI CORREA JIMY EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
4	1710265844	CÉDULA	GUALPA ALVAREZ FRANKLIN	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
5	1801313097	CÉDULA	HERREROS FLORES GUERRERO MARCELO ANBAL	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
6	0500903878	CÉDULA	HERRERA RAMIREZ VICTOR EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
7	1720714806	CÉDULA	LOAYZA ANAZCO GERARDO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
8	1717690647	CÉDULA	LOAYZA ANAZCO HERNAN DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
9	1302214901	CÉDULA	ORTIZ DIAZUÑO MARIA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
10	1717193335	CÉDULA	PAZOS VILLALVA EDWIN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
11	1797689608	CÉDULA	PONCE MIRANDA CLAUDIA DOMITILA	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
12	1304079708	CÉDULA	PONCE MIRANDA GREGORIO BERNABE	ECUADOR	NACIONAL	56,0000
13	1392475503	CÉDULA	SANTANA MARIANA DEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
14	1789348606	CÉDULA	VACA BUSTILLOS WILLIAN FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	43,0000
15	1714177100	CÉDULA	ZAMBRANO POVEDA CARI OS LENIN	ECUADOR	NACIONAL	43,0000

TOTAL (USD \$): 658,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 28/02/2015 12:36:27
FECHA DE EMISIÓN: 16/12/2015 13:31:15

OPCIONES DE LA
COMPAÑIA



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

2015230104000009

FACTURA 002-002-000014747

RAZÓN DE MARGINACIÓN: En ésta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 3656, de la Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA., celebrada ante el doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el día ocho de agosto del año dos mil seis, de la CESION DE CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA., celebrada ante mí, Notario Cuarto del Cantón, el día cinco de enero del dos mil dieciséis y otorgada por los cónyuges señores **MARIA LEONOR ORTIZ PAZMINO y CARLOS ALFREDO APRECIADO QUIJIJE** a favor del señor **MARCO ANTONIO PEÑA ARROYO.**- Santo Domingo, a cinco de enero del dos mil dieciséis.-

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO





TRÁMITE NÚMERO: 172

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	112
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SANTO DOMINGO /05/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZÓN.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DEL 2006 CON EL NUMERO 127, REPERTORIO 1248 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 13 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA